

Contratación y Patrimonio/mja Expte: 2/2016 Desratización, Desinsectación y Desinfección

ACTA DE APERTURA DE LOS "SOBRE B" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN DEL MUNICIPIO DE MAJADAHONDA.

En Majadahonda, siendo las once horas y veinte minutos del día dieciocho de mayo de dos mil dieciséis.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Alcalde nº 457/16, de 9 de marzo, sobre designación con carácter permanente de los miembros de la Mesa de Contratación, presidida por la Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio, Dña. Sofia García Secades, actuando como Secretario de la Mesa el Técnico de Gestión de Secretaría General, D. Francisco Valiente Martín, y con la asistencia de los siguientes vocales:

- La Secretaria General, Dª Mª Celia Alcalá Gómez.
- El Interventor municipal, D. Julio Prinetti Márquez.

Asisten también al acto como asesores la Técnico de Control Interno, Dña. Elena Gómez Marcos y el Jefe del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud, D. Alex Frenck Peck.

Constituida la Mesa, la Sra. Presidenta advierte a los que concurren que pueden examinar las Plicas y confrontarlas con los respectivos asientos del Registro, solicitar las aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento en que comience la apertura de los sobres, sin que después se admita interrupción alguna.

Asisten al acto D. J.A.B., en representación de CANDÚ HIGUIENE, S.L.; D. M.C.B., en representación de NATURALIA, NATURALEZA URBANA, S.A.; D. F.G.B y D. M.G.T. en representación de DENFOR EPC, S.L., D. J.D.G. en representación de CLECE, S.A., D. F.M.A. en representación de AMBISAN AMBIENTE SANO, S.L., D. A.D.D. en representación de ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL,S.A.U. y D. R.S.B, en representación de COMPAÑÍA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, S.L. (CTL).

Asimismo la Sra. Presidenta advierte a los licitadores presentes que la Mesa ha declarado admitidas a la licitación a las empresas ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L. CANDÚ HIGIENE, S.L., INTI, S.A., NATURALIA



Contratación y Patrimonio/mja Expte: 2/2016 Desratización, Desinsectación y Desinfección

NATURALEZA URBANA, S.A., DESRATIZACIONES PARQUE, S.L., DENFOR-E.P.C., S.L., CLECE, S.A., AMBISAN AMBIENTE SANO, S.L., ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL, S.A.U., ILUNION LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE, S.A., COMPAÑÍA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, S.L., (CTL), y (ATHISA) ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE S.A e inadmitida a la licitación la oferta presentada por la empresa JM SOLUCIONES APLICADAS AL AGUA, S.L.U. por extemporánea.

Cumplidos estos requisitos, el Secretario procede a abrir los sobres B correspondientes a las proposiciones económicas y documentación acreditativa de criterios cuya cuantificación no depende de un juicio de valor de las plicas admitidas, conforme a los modelos incluidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estando fijado el presupuesto base de licitación en 101.480,00 € por los cuatro años de duración del contrato, IVA excluido, y valorándose:

- Incremento en la frecuencia de las campañas de choque y/o tratamientos de mantenimiento de control de roedores en alcantarillado, sobre lo establecido en el presente pliego, valorándose con la puntuación más alta, la que ofrezca más visitas y el resto, proporcionalmente por regla de tres directa.
- Incremento en la frecuencia de los tratamientos de desratización en dependencias municipales sobre lo establecido en el presente pliego, valorándose con la puntuación más alta, la que ofrezca más visitas y el resto, proporcionalmente por regla de tres directa.
- Incremento en los servicios de desinsectación y desinfección sobre lo establecido en el presente pliego, valorándose con la puntuación más alta, la que ofrezca más frecuencias y el resto, proporcionalmente por regla de tres directa.

leyéndose en voz alta siguiendo el orden de su presentación, con el siguiente resultado:

Plica número 1.- Presentada por la empresa ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L. que ofrece realizar el objeto del contrato en 75.600 € (IVA excluido) para los cuatro años de duración del contrato. La cantidad correspondiente al IVA asciende a 15.876 €. Criterios cuya cuantificación no depende de un juicio de valor:

- Incremento en la frecuencia de los tratamientos de mantenimiento de control de roedores en el alcantarillado – (2 servicios más) será trimestral.
- Incremento en la frecuencia de los tratamientos de desratización en dependencias municipales sobre lo establecido en el pliego (2 servicios más) será bimestral.
- Incremento en los servicios de desinsectación y desinfección sobre lo establecido en el pliego (2 servicios más) serán trimestral y programa especial.

Presenta proposición económica ajustada al modelo, así como documentación a efectos de acreditar los criterios de valoración (los cuales figuran sellados y rubricados al



Contratación y Patrimonio/mja Expte: 2/2016 Desratización, Desinsectación y Desinfección

> margen por la Secretaria de la Mesa de Contratación), sin que la Mesa de Contratación entre a juzgar el valor técnico de la propuesta.

> Plica número 2.- Presentada por la empresa CANDU HIGIENE, S.L. que ofrece realizar el objeto del contrato en 67.632 € (IVA excluido). La cantidad correspondiente al IVA asciende a 14.202,72 €. Criterios cuya cuantificación no depende de un juicio de

- Incremento en la frecuencia en las campañas de choque y/o tratamientos de mantenimiento de control de roedores en alcantarillado municipal, sobre lo establecido en el PPT. Novahigiene realizará:
  - o 3 campañas de choque (primavera, verano, otoño). Lo cual representa una campaña más de las descritas en el pliego de prescripciones técnicas.
  - Tratamientos trimestrales de mantenimiento (4/año). Frecuencia según las condiciones descritas en el pliego de prescripciones técnicas.
- Incremento en la frecuencia de los tratamientos de desratización en dependencias y edificios municipales, sobre lo establecido en el PPT. Novahigiene realizará:
  - o Tratamientos con frecuencia bimensual (6/año), dando prioridad a sótanos, almacenes, despensas, cocinas y comedores de aquellas dependencias municipales, centros escolares e instalaciones deportivas recogidas en el Anexo I del Pliego de prescripciones técnicas.
- Incremento en la frecuencia de los servicios de desinsectación y desinfección sobre lo establecido en el PPT. Novahigiene realizará:
  - Tratamientos con frecuencia bimensual (6/año) en dependencias e instalaciones deportivas municipales y centros escolares públicos recogidos en el Anexo I del PPT. (...)

Presenta proposición económica, así como documentación a efectos de acreditar los criterios de valoración (los cuales figuran sellados y rubricados al margen por la Secretaria de la Mesa de Contratación), sin que la Mesa de Contratación entre a juzgar el valor técnico de la propuesta.

Plica número 3.- Presentada por la empresa INTI, S.L. que ofrece realizar el objeto del contrato en 68.000 € para los cuatro años de duración del contrato (IVA excluido). La cantidad correspondiente al IVA asciende a 14.280 €. Criterios cuya cuantificación no depende de un juicio de valor:

- Mejora:
  - Incremento en la frecuencia de las campañas de choque y/o tratamientos de mantenimiento de control de roedores en alcantarillado, sobre lo establecido en el presente pliego,
    - Pliegos: Se realizarán 2 campañas de choque, una en primavera y otra en otoño, así como tratamientos trimestrales de mantenimiento.





Contratación y Patrimonio/mja Expte: 2/2016 Desratización, Desinsectación y Desinfección

- Ofrecemos: Se realizarán 2 campañas de choque, una en primavera y otra en otoño, así como tratamientos mensuales de mantenimiento.
- o Incremento en la frecuencia de los tratamientos de desratización en dependencias municipales sobre lo establecido en el presente pliego,
  - Pliegos: Se realizarán con una frecuencia trimestral.
  - Ofrecemos: Se realizarán con una frecuencia trimestral.
- o Incremento en los servicios de desinsectación desinfección sobre lo establecido en el presente pliego
  - Pliegos: Tres veces al año en edificios, dependencias e instalaciones deportivas municipales y centros escolares públicos.
  - Ofrecemos: Se realizarán con una frecuencia trimestral

Presenta proposición económica ajustada al modelo, así como documentación a efectos de acreditar los criterios de valoración (los cuales figuran sellados y rubricados al margen por la Secretaria de la Mesa de Contratación), sin que la Mesa de Contratación entre a juzgar el valor técnico de la propuesta.

Plica número 4.- Presentada por la empresa NATURALIA NATURALEZA URBANA, S.A. que ofrece realizar el objeto del contrato en 70.995 € para los cuatro años de vigencia del contrato (IVA excluido). La cantidad correspondiente al IVA asciende a 14.908.95 €. Criterios cuya cuantificación no depende de un juicio de valor:

- Incremento en la frecuencia de las campañas de choque y/o mantenimiento de control de roedores en alcantarillado. Se ofrece como mejora sobre lo establecido en el pliego:
  - o 2 campañas de choque
  - o 8 campañas de mantenimiento en las zonas con incidencia moderada
  - o 16 campañas de mantenimiento para zonas con incidencia alta
  - El nivel de incidencia se determinará en el diagnóstico de situación de partida.
- Incremento en la frecuencia de los tratamientos de desratización en dependencias municipales. Se ofrece como mejora sobre lo establecido en el pliego:
  - o 6 visitas/tratamientos para los centros escolares: 11 centros x 6 visitas: 66 visitas
  - o 4 visitas/tratamientos para los centros deportivos: 10 centros x 4 visitas: 44 vivistas
  - o 3 visitas/tratamientos para el resto de dependencias municipales: 18 centros x 3 visitas: 54 visitas

Incremento en los servicios de desinsectación y desinfección. Se ofrece como mejora sobre lo establecido en el pliego:

o 6 visitas/tratamientos para los centros escolares: 11 centros x 6 visitas: 66 visitas



Contratación y Patrimonio/mja Expte: 2/2016 Desratización, Desinsectación y Desinfección

- 4 visitas/tratamientos para los centros deportivos: 10 centros x 4 visitas: 44 visitas
- o 3 visitas/tratamientos para el resto de dependencias municipales: 18 centros x 3 visitas: 54 visitas

Presenta proposición económica ajustada al modelo, así como documentación a efectos de acreditar los criterios de valoración (los cuales figuran sellados y rubricados al margen por la Secretaria de la Mesa de Contratación), sin que la Mesa de Contratación entre a juzgar el valor técnico de la propuesta.

Plica número 5.- Presentada por la empresa DESRATIZACIONES PARQUE, S.L. que ofrece realizar el objeto del contrato en 65.982 € para los cuatro años de duración del contrato. La cantidad correspondiente al IVA asciende a 13.852 €. Criterios cuya cuantificación no depende de un juicio de valor:

- Mejora frecuencia control de roedores en alcantarillado: En caso de resultar adjudicatario de la licitación cada año de contratación realizará un incremento de l campaña de choque de control de roedores en el alcantarillado del municipio.
- Mejora frecuencia desratización en dependencias municipales: En caso de resultar adjudicatario de la licitación cada año de contratación realizará un incremento de 1 tratamiento de desratización en las dependencias municipales del municipio.
- Mejora incremento frecuencia servicios de desinsectación y desinfección: En caso de resultar adjudicatario de la licitación cada año de contratación realizará un incremento de 1 tratamiento de los servicios de desinsectación y desinfección en las instalaciones del municipio.

Presenta proposición económica, así como documentación a efectos de acreditar los criterios de valoración (los cuales figuran sellados y rubricados al margen por la Secretaria de la Mesa de Contratación), sin que la Mesa de Contratación entre a juzgar el valor técnico de la propuesta.

Plica número 6.- Presentada por la empresa DENFOR, EPC, S.L. que ofrece realizar el objeto del contrato en 76.111 € para los cuatro años de duración del contrato (IVA excluido). La cantidad correspondiente al IVA asciende a 12.634,47 €. Criterios cuya cuantificación no depende de un juicio de valor:

Incremento en la frecuencia de las campañas de choque y/o tratamientos de mantenimiento de control de roedores en alcantarillado sobre lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación:

- o El Pliego exige: Alcantarillado: Se realizarán dos campañas de choque, una en primavera y otra en otoño,...

  Denfor ofrece: Se realizarán 5 campañas de choque de control de roedores. Mejora en un 150%.
- o El Pliego exige: Alcantarillado: ....así como tratamientos trimestrales de mantenimiento.







Contratación y Patrimonio/mja Expte: 2/2016 Desratización, Desinsectación y Desinfección

Denfor Ofrece: 14 servicios de seguimiento programado (Mantenimiento). Mejora en un 250%.

- Incremento en la frecuencia de los tratamientos de desratización en dependencias municipales sobre lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación:
  - o El Pliego exige: Edificios y dependencias municipales: se realizarán con una frecuencia trimestral.

    Denfor ofrece: 12 actuaciones anuales de seguimiento y control con cadencia mensual en edificios y dependencias de competencia municipal.

    Mejora del 200%.
- Incremento en los servicios de desinsectación desinfección sobre lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación:
  - o El Pliego exige: Los servicios de desinsectación y desinfección se realizarán tres veces al año en edificios, dependencias e instalaciones deportivas municipales y centros escolares públicos especificados en AnexoI.

Denfor ofrece: 12 actuaciones anuales de seguimiento y control de insectos y microorganismos (desinsectación y desinfección) con una cadencia mensual en los edificios, dependencias e instalaciones deportivas municipales y centros escolares públicos especificados en Anexo I. Mejora del 300%.

Presenta proposición económica ajustada al modelo, así como documentación a efectos de acreditar los criterios de valoración (los cuales figuran sellados y rubricados al margen por la Secretaria de la Mesa de Contratación), sin que la Mesa de Contratación entre a juzgar el valor técnico de la propuesta.

Plica número 7.- Presentada por la empresa CLECE, S.A. que ofrece realizar el objeto del contrato en 101.465,97 € para los cuatro años de duración del contrato (IVA excluido). La cantidad correspondiente al IVA asciende a 21.307,85 €. Presenta proposición económica ajustada al modelo.

Plica número 8.- Presentada por la empresa AMBISAN AMBIENTE SANO, S.L. que ofrece realizar el objeto del contrato en 73.065 € para los cuatro años de duración del contrato (IVA excluido). La cantidad correspondiente al IVA asciende a 15.343,65 €. Criterios cuya cuantificación no depende de un juicio de valor:

- Incremento en la frecuencia de las campañas de choque y/o tratamientos de mantenimiento de control de roedores en alcantarillado, sobre lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas (PPT):
  - o Ambisan oferta:
    - Tres campañas de choque, lo que supone 1 campaña de choque adicional a los previstos en el PPT.



Contratación y Patrimonio/mja Expte: 2/2016 Desratización, Desinsectación y Desinfección

> La realización de tratamientos mensuales de mantenimiento, lo que supone 8 tratamientos adicionales a los previstos en el PPT.

Incremento en la frecuencia de los tratamientos de desratización en dependencias municipales, sobre lo establecido en el PPT:

Ambisan oferta la realización de tratamientos mensuales de mantenimiento, lo que supone 8 tratamientos adicionales (por dependencia) a los previstos en el PPT.

Incremento en los servicios de desinsectación y desinfección, sobre lo establecido en el PPT:

O Ambisan oferta:

La realización de tratamientos mensuales de mantenimiento, lo que supone 9 tratamientos adicionales (por dependencia) a los previstos en el PPT;

Adicionalmente también realizará 3 tratamientos específicos de

desinsectación contra blátidos en alcantarillado.

Presenta proposición económica ajustada al modelo, así como documentación a efectos de acreditar los criterios de valoración (los cuales figuran sellados y rubricados al margen por la Secretaria de la Mesa de Contratación), sin que la Mesa de Contratación entre a juzgar el valor técnico de la propuesta.

Plica número 9.- Presentada por la empresa ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U., que ofrece realizar el objeto del contrato en 66.576 € para los cuatro años de vigencia del contrato (IVA excluido). La cantidad correspondiente al IVA asciende a 13.980,96 €. Criterios cuya cuantificación no depende de un juicio de valor:

Incremento en la frecuencia de las campañas de choque y/o tratamientos de mantenimiento de control de roedores en alcantarillado: Anticimex ofrece 10 tratamientos de mantenimiento y 2 campañas de choque de control de roedores anuales, sin coste para el Ayuntamiento.

Incremento en la frecuencia de los tratamientos de desratización en dependencias municipales: Anticimex ofrece 12 tratamientos anuales de desratización en todos los centros escolares e instalaciones deportivas, sin coste

para el Ayuntamiento.

Incremento en los servicios de desinsectación y desinfección: Anticimex ofrece 12 tratamientos anuales de desinsectación y desinfección en todos los centros escolares e instalaciones deportivas, así como, 10 tratamientos de mantenimiento y 2 campañas de choque en red de alcantarillado, sin coste para el Ayuntamiento.

Presenta proposición económica ajustada al modelo, así como documentación a efectos de acreditar los criterios de valoración (los cuales figuran sellados y rubricados al margen por la Secretaria de la Mesa de Contratación), sin que la Mesa de Contratación entre a juzgar el valor técnico de la propuesta.

Expte.: 2/16 Servicios de Desratización, Desinsectación y Desinfección del municipio de Majadahonda





Contratación y Patrimonio/mja Expte: 2/2016 Desratización, Desinsectación y Desinfección

Plica número 10.- Presentada por la empresa ILUNION LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE S.A., que ofrece realizar el objeto del contrato en 78.119,08 € para los cuatro años de duración del contrato (IVA excluido). La cantidad correspondiente al IVA asciende a 16.405,01 €. Criterios cuya cuantificación no depende de un juicio de valor:

- Tipo de tratamiento: Desratización Alcantarillado.
  - o Numero de tratamientos según pliego de prescripciones técnicas:
    - Tratamientos de choque: 2
    - Tratamientos de mantenimiento: 2
  - O Número de tratamientos ofertados por Ilunion:
    - Tratamientos de choque: 3
    - Tratamientos de mantenimiento: 3
- Tipo de tratamiento: Desratización dependencias.
  - o Numero de tratamientos según pliego de prescripciones técnicas: 4
  - o Número de tratamientos ofertados por Ilunion:
    - Tratamientos de choque: 2
    - Tratamientos de mantenimiento: 4
- Tipo de tratamiento: Desinsectación y Desinfección dependencias.
  - o Numero de tratamientos según pliego de prescripciones técnicas: 3
  - o Número de tratamientos ofertados por Ilunion:
    - Tratamientos de choque: 2
    - Tratamientos de mantenimiento: 4

Presenta proposición económica ajustada al modelo, así como documentación a efectos de acreditar los criterios de valoración (los cuales figuran sellados y rubricados al margen por la Secretaria de la Mesa de Contratación), sin que la Mesa de Contratación entre a juzgar el valor técnico de la propuesta.

Plica número 11.- Presentada por la empresa COMPAÑÍA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, S.L. (CTL), que ofrece realizar el objeto del contrato en 76.110 € para los cuatro años de duración del contrato (IVA excluido). La cantidad correspondiente al IVA asciende a 15.983,10 €. Criterios cuya cuantificación no depende de un juicio de valor:

- Incremento en la frecuencia de las campañas de choque y/o tratamientos de mantenimiento de control de roedores en alcantarillado:
  - o En caso de ser adjudicataria del contrato realiza un aumento de la frecuencia de los tratamientos de mantenimiento de control de roedores:
    - Alcantarillado: mensual (aumento de 8 visitas con respecto al pliego).
- Incremento en la frecuencia de los tratamientos de desratización en dependencias municipales:



Contratación y Patrimonio/mja Expte: 2/2016 Desratización, Desinsectación y Desinfección

> o En caso de ser adjudicataria del contrato realiza un aumento de la frecuencia de los tratamientos de mantenimiento de control de roedores:

Edificios y dependencias municipales: mensual (aumento de 8 visitas con respecto al pliego).

Incremento en la frecuencia de los tratamientos de desinsectación y desinfección:

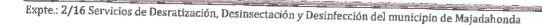
- En caso de ser adjudicataria del contrato realiza un aumento de la frecuencia de los tratamientos de mantenimiento de desinfección y desinsectación:
  - Tratamientos de desinsectación y desinfección: mensual (aumento de 9 visitas con respecto al pliego).

Presenta proposición económica, así como documentación a efectos de acreditar los criterios de valoración (los cuales figuran sellados y rubricados al margen por la Secretaria de la Mesa de Contratación), sin que la Mesa de Contratación entre a juzgar el valor técnico de la propuesta.

Plica número 12.- Presentada por la empresa (ATHISA) ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE S.A. que ofrece realizar el objeto del contrato en 72.000 € para los cuatro años de duración del contrato (IVA excluido). La cantidad correspondiente al IVA asciende a 15.120 €. Criterios cuya cuantificación no depende de un juicio de valor:

- Incremento en la frecuencia de las campañas de choque de control de roedores en alcantarillado sobre lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas:
  - O Solicitado en el Pliego: 2
  - o Ofertado por Athisa: 4
- Incremento en la frecuencia de las campañas de mantenimiento de control de roedores en alcantarillado, sobre lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas:
  - o Solicitado en el Pliego: 4
  - o Ofertado por Athisa: 4,25
- Incremento en la frecuencia de los tratamientos de desratización en dependencias municipales sobre lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas:
  - O Solicitado en el Pliego: 4
  - Ofertado por Athisa: 6
- Incremento en los servicios de desinsectación y desinfección sobre lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas:
  - o Solicitado en el Pliego: 3
  - o Ofertado por Athisa: 6

Presenta proposición económica ajustada al modelo, así como documentación a efectos de acreditar los criterios de valoración (los cuales figuran sellados y rubricados al



324



## Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid)

Contratación y Patrimonio/mja Expte: 2/2016 Desratización, Desinsectación y Desinfección

margen por el Secretario de la Mesa de Contratación), sin que la Mesa de Contratación entre a juzgar el valor técnico de la propuesta.

La Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos.

El presente acta se someterá a aprobación en la próxima sesión de la Mesa de Contratación. Como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,